

**CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES**

Estados contables  
al 30 de septiembre de 2018

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ÍNDICE**

\* Informe de revisión de contador independiente sobre Estados Contables de períodos intermedios

\* Estados Contables al 30 de septiembre de 2018

Estado de situación patrimonial

Estado de recursos y gastos

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

\* Información complementaria

Notas 1 a 13

Anexos I a VII

## **INFORME DE REVISIÓN DE CONTADOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores Miembros de la Mesa Directiva del  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2018, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 y el período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### **Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables de períodos intermedios**

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de períodos intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de períodos intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES correspondientes al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2018, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 8.604.203 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2019.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c.)

Cifras en pesos - Nota 1.b.)

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/06/2018</u>		<u>30/09/2018</u>	<u>30/06/2018</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	80.642.323	60.179.229	Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	245.406.419	383.771.641
Inversiones (Nota 2.c.1. y Anexo I)	361.229.174	398.537.796	Previsiones (Nota 2.i. y Anexo VII)	33.410.983	37.102.183
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.a.2.)	89.773.742	129.151.836	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>278.817.402</b>	<b>420.873.824</b>
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.a.3.)	49.362.958	51.248.750			
Bienes para consumo y comercialización (Notas 2.d., 2.j. y 3.a.4.)	<u>7.015.686</u>	<u>6.355.167</u>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>Total del activo corriente</b>	<b>588.023.883</b>	<b>645.472.778</b>	Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.)	3.570.562	4.755.228
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Previsiones (Nota 2.i. y Anexo VII)	24.941.452	28.771.239
Inversiones (Nota 2.c.2. y Anexo I)	1.152.118	1.152.118	<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>28.512.014</b>	<b>33.526.467</b>
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.b.1.)	31.433.940	38.589.363	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>307.329.416</b>	<b>454.400.291</b>
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.2.)	654.956	3.652			
Otros activos (Notas 2.f., 2.j. y 3.b.3.)	-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	<u>554.000.870</u>	<u>559.656.595</u>	Según estado respectivo	867.936.351	790.474.215
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>587.241.884</b>	<b>599.401.728</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.175.265.767</b>	<b>1.244.874.506</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.175.265.767</b>	<b>1.244.874.506</b>			

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<b>30/09/2018</b>	<b>30/09/2017</b>
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
Generales (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	332.918.540	303.169.504
Específicos (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	290.170.898	346.101.243
<b>Total recursos</b>	<b>623.089.438</b>	<b>649.270.747</b>
<b>GASTOS</b>		
Generales (Nota 2.l. y Anexo V)	(173.227.943)	(207.687.833)
Específicos (Nota 2.l. y Anexo V)	(369.906.481)	(424.100.432)
Depreciación de bienes de uso (Nota 2.l. y Anexo II)	(10.282.127)	(10.359.112)
<b>Total gastos</b>	<b>(553.416.551)</b>	<b>(642.147.377)</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b>		
Previsión aporte en Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (Nota 2.j. y Anexo VII)	(483.445)	(641.165)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.l. y Anexo VI)	8.582.068	10.439.353
<b>Total otros resultados</b>	<b>8.098.623</b>	<b>9.798.188</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (Nota 9 y Anexo VII)</b>	<b>(309.374)</b>	<b>(302.643)</b>
<b>SUPERÁVIT DEL PERÍODO</b>	<b>77.462.136</b>	<b>16.618.915</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	APORTE DE LOS ASOCIADOS		SUPERÁVIT ACUMULADOS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Superávit reservados (Nota 10)	Superávit no asignados	Total	30/09/2018	30/09/2017
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	69.021.936	61.246.532	660.205.747	721.452.279	790.474.215	532.064.198
Superávit del período	-	-	77.462.136	77.462.136	77.462.136	16.618.915
<b>SALDOS AL CIERRE DEL PERÍODO</b>	<b>69.021.936</b>	<b>61.246.532</b>	<b>737.667.883</b>	<b>798.914.415</b>	<b>867.936.351</b>	<b>548.683.113</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<b>30/09/2018</b>	<b>30/09/2017</b>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	426.691.895	132.326.202
Efectivo al cierre del período (Notas 2.m. y 5.a.)	403.767.665	185.505.326
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b>(22.924.230)</b>	<b>53.179.124</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas del Consejo</b>		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	352.095.670	323.486.227
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.d.)	(114.905.634)	(78.919.353)
Pagos al personal y cargas sociales	(139.725.670)	(151.657.495)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas del Consejo</b>	<b>97.464.366</b>	<b>92.909.379</b>
<b>Actividades operativas de Simeco</b>		
Cobros por servicios (Nota 5.c.)	315.935.565	334.543.997
Pagos a prestadores y proveedores de servicios (Nota 5.e.)	(436.642.503)	(347.542.140)
Cobros por intereses planes de pago	128.733	221.064
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas de Simeco</b>	<b>(120.578.205)</b>	<b>(12.777.079)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por amortización y renta de inversiones	-	1.563.457
Cobros por ventas de títulos públicos y acciones	-	8.627.796
Pagos por adquisiciones de inversiones	-	(9.149.306)
Aportes de capital a Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	(483.445)	(641.165)
Incremento neto del activo fijo (Anexo II)	(4.626.402)	(4.870.845)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>(5.109.847)</b>	<b>(4.470.063)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Intereses ganados (Perdidos)	97.753	(17.463)
Aumento (Disminución) de deuda por leasing	98.615	(472.655)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>196.368</b>	<b>(490.118)</b>
<b>RECPAM del Efectivo y equivalente del efectivo</b>	<b>5.103.088</b>	<b>(21.992.995)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>	<b>(22.924.230)</b>	<b>53.179.124</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

**a) Bases de preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

**b) Expresión en moneda homogénea**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que se encuentre vigente según las normas contables en cada momento.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18, adoptada por este Consejo el día 10 de octubre de 2018 por la resolución de CD N° 107/18.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES - Continuación**

**b) Expresión en moneda homogénea - Continuación**

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 30 de septiembre de 2018 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La re-expresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) resultante de la combinación del IPIM, con el índice de Precios al Consumidor nacional (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con base diciembre de 2016.

Consecuentemente, con fecha 29 de septiembre la FACPCE emitió la resolución N° 539/18, adoptada por este Consejo el día 10 de octubre de 2018, por la resolución del CD N° 107/18, estableciendo que a partir del 1 de julio de 2018, se reestablece el ajuste por inflación en los estados contables.

Los principales procedimientos utilizados para la re-expresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron re-expresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se re-expresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa.
- Las cifras comparativas se han re-expresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

El Consejo ha utilizado las opciones, adicionales a la RT 6, dispuestas en la segunda parte de la Resolución JG 539/18 que se mencionan a continuación:

- La re-expresión a partir del mes de setiembre de 2003, para aquellas partidas incorporadas al patrimonio del Consejo con anterioridad a dicha fecha;
- la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y los Equivalentes de Efectivo” requerida por la Interpretación 2, y
- La presentación en una sola línea de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda - RECPAM).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES - Continuación**

**c) Estados contables comparativos**

El estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2018 se presenta en forma comparativa con el cierre del último ejercicio, mientras que los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período intermedio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con los estados contables del período equivalente del ejercicio precedente, tal como lo establecen las normas contables vigentes.

En los estados contables al 30 de junio de 2018 y 30 de septiembre de 2017, la mesa Directiva ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del período corriente. La modificación de dicha información no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN**

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

**a) Caja y bancos**

**1. En moneda nacional**

Han sido valuados a su valor nominal.

**2. En moneda extranjera**

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

**b) Créditos, otros créditos y deudas**

**1. En moneda nacional**

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada período/ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

**2. En moneda extranjera**

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN – Continuación**

**c) Inversiones**

**1. Corrientes**

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada período/ejercicio. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos los gastos directos de venta. Los fondos comunes de inversión fueron valuados al valor de cuota parte al cierre del período/ejercicio.

Las inversiones en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

**2. No corrientes**

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de septiembre de 2018 y 30 de junio de 2018 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional, determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2018 de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad, del 54,28741% de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de septiembre de 2018 y 30 de junio de 2018 responden a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

**d) Bienes para consumo y comercialización**

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del período/ejercicio.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del período/ejercicio, neto de su previsión por desvalorización.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**e) Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b.), neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del período/ejercicio.

Las depreciaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**f) Otros activos**

Se encuentran valuados a su valor nominal neto de su previsión por desvalorización. Ver nota 2.j.) y Nota 8.

**g) Componentes financieros implícitos**

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

**h) Previsión para deudores incobrables**

Las provisiones que cubren el riesgo de incobrabilidad fueron calculadas porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera y de la evolución de las cobranzas. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

**i) Previsión para juicios**

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre del período/ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**j) Previsión por desvalorización**

La previsión por desvalorización de bienes para comercialización se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes y la previsión Aporte en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

**k) Reconocimiento de recursos**

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

**l) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados**

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor reexpresado de acuerdo a la nota 1.b), excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b.).

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en cada período.
- Los resultados por tenencia generados en cada período.
- El RECPAM generado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

**m) Estado de flujo de efectivo**

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez (ver Nota 5.a.).

**n) Patrimonio neto**

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b.).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN – Continuación**

**o) Uso de estimaciones**

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el período.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO**

**3.a. Activo corriente**

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/06/2018</u>
<b>1. Caja y bancos</b>		
<b>Caja</b>		
En moneda nacional	1.053.831	3.146.214
En moneda extranjera (Anexo III)	65.680	52.491
<b>Total caja</b>	<u>1.119.511</u>	<u>3.198.705</u>
<b>Bancos</b>		
En moneda nacional	79.247.717	56.943.492
En moneda extranjera (Anexo III)	275.095	37.032
<b>Total bancos</b>	<u>79.522.812</u>	<u>56.980.524</u>
<b>Total caja y bancos</b>	<u>80.642.323</u>	<u>60.179.229</u>
<b>2. Créditos</b>		
<b>Ejercicio profesional</b>		
Derecho de ejercicio profesional	26.694.727	37.521.477
Legalizaciones	3.958.170	6.114.073
Previsión deudores incobrables ejercicio profesional (Anexo VII)	(6.452.077)	(5.088.172)
<b>Subtotal créditos por ejercicio profesional</b>	<u>24.200.820</u>	<u>38.547.378</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO - Continuación**

**3.a. Activo corriente - Continuación**

<b>2. Créditos – Continuación</b>	<u><b>30/09/2018</b></u>	<u><b>30/06/2018</b></u>
<b>Servicios</b>		
Sistema Médico Consejo (1)	67.767.092	93.213.787
Trivia	824.417	822.415
Publicidad	2.928.752	2.130.878
Fondo editorial	490.410	638.140
Otros servicios	68.728	274.799
Previsión deudores incobrables Simeco (Anexo VII)	(5.469.241)	(5.257.103)
Previsión deudores incobrables servicios varios (Anexo VII)	(1.037.236)	(1.218.458)
<b>Subtotal créditos por servicios</b>	<u><b>65.572.922</b></u>	<u><b>90.604.458</b></u>
<b>Total créditos</b>	<u><b>89.773.742</b></u>	<u><b>129.151.836</b></u>
<b>3. Otros créditos</b>		
Valores a cobrar	8.839.602	8.846.159
Gastos a devengar	9.851.763	8.281.410
Tarjetas a cobrar	17.881.582	23.285.157
Cheques rechazados	559.266	581.822
Renta de títulos	35.841	2.262
Créditos impositivos	1.597.030	1.480.144
Préstamos al personal	9.281.910	8.096.881
Diversos	1.520.525	910.458
Previsión deudores incobrables diversos (Anexo VII)	(204.561)	(235.543)
<b>Total otros créditos</b>	<u><b>49.362.958</b></u>	<u><b>51.248.750</b></u>
<b>4. Bienes para consumo y comercialización</b>		
Útiles, papelería y otros	3.919.180	3.668.832
Publicaciones	3.693.423	3.228.227
Publicaciones en consignación	110.547	154.690
Previsión por desvalorización (Anexo VII)	(707.464)	(696.582)
<b>Total bienes para consumo y comercialización</b>	<u><b>7.015.686</b></u>	<u><b>6.355.167</b></u>

(1) Incluye 14.829.365 y 19.500.690 al 30 de septiembre y 30 de junio 2018, respectivamente, por reintegros a cobrar conforme a lo indicado en Nota 13.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO - Continuación**

**3.b. Activo no corriente**

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/06/2018</u>
<b>1. Créditos</b>		
<b>Servicios</b>		
Sistema Médico Consejo (1)	31.433.940	38.589.363
<b>Total créditos</b>	<u>31.433.940</u>	<u>38.589.363</u>
(1) Corresponde a reintegros a cobrar conforme a lo indicado en Nota 13.		
<b>2. Otros créditos</b>		
Depósitos en garantía	3.200	3.652
Gastos a devengar	651.756	-
<b>Total otros créditos</b>	<u>654.956</u>	<u>3.652</u>
<b>3. Otros activos</b>		
Aporte Profesión +Auge A.F.J.P. S.A. (e.l) (Nota 8)	483.445	-
Provisión aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Anexo VII)	(483.445)	-
<b>Total otros activos</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO**

**4.a. Pasivo corriente**

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/06/2018</u>
<b>1. Deudas</b>		
Propias del objeto específico	24.429.218	25.308.077
Sistema Médico Consejo	108.861.869	223.788.148
Subsidios	1.555.617	1.582.805
Turismo	609.643	471.972
Seguro de vida	841.486	991.823
Remuneraciones a pagar	18.511.821	34.292.496
Cargas sociales a pagar	11.245.906	19.335.104
Provisión vacaciones, cargas sociales y otros	60.118.235	45.705.504
Fiscales	2.381.480	2.451.875
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	331.910	11.071.628
Legalizaciones cobradas por adelantado	4.080.089	4.661.939
Otros pasivos	7.760.188	9.568.157
Cursos cobrados por adelantado	1.345.764	1.593.173
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	3.333.193	2.948.940
<b>Total deudas</b>	<u>245.406.419</u>	<u>383.771.641</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO - Continuación**

**4.b. Pasivo no corriente**

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/06/2018</u>
<b>1. Deudas</b>		
Fiscales	1.108.941	1.363.589
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	1.556.161	1.841.799
Otros pasivos	905.460	1.549.840
<b>Total deudas</b>	<b><u>3.570.562</u></b>	<b><u>4.755.228</u></b>

**NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>
<b>5.a. Efectivo</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a.1)	80.642.323	52.406.878
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	130.005.908	-
Fondos comunes de inversión (Anexo I)	193.119.434	133.098.448
<b>Total</b>	<b><u>403.767.665</u></b>	<b><u>185.505.326</u></b>
<b>5.b. Cobros por ventas de bienes y servicios</b>		
Recursos generales (Anexo IV)	332.918.540	303.169.504
Recursos específicos - Subsidios (Anexo IV)	6.187.369	9.850.523
Deudores incobrables (Anexo VI)	(1.963.988)	(225.743)
Aumento (Disminución) de la previsión para deudores incobrables	1.151.701	(70.975)
Disminución en créditos por ejercicio profesional	12.982.653	10.951.039
(Aumento) Disminución en créditos por servicios	(446.075)	2.190.175
Disminución (Aumento) en otros créditos	1.265.470	(2.378.296)
<b>Total</b>	<b><u>352.095.670</u></b>	<b><u>323.486.227</u></b>
<b>5.c. Cobros por servicios Simeco</b>		
Recursos específicos - Simeco (Anexo IV)	283.983.529	336.250.720
Deudores incobrables Simeco (Anexo VI)	(862.220)	(517.588)
Disminución (Aumento) en créditos	32.814.256	(1.189.135)
<b>Total</b>	<b><u>315.935.565</u></b>	<b><u>334.543.997</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -  
Continuación**

	<b>30/09/2018</b>	<b>30/09/2017</b>
<b>5.d. Pagos a proveedores de bienes y servicios</b>		
Gastos generales (Anexo V)	(173.227.943)	(207.687.833)
Gastos específicos - subsidios (Anexo V)	(48.190.257)	(44.496.690)
Gastos de personal (expuestos por separado – Anexo V)	130.268.528	158.539.475
(Disminución) Aumento de previsión para juicios	(7.830.361)	34.076.893
(Disminución) en deudas propias del objeto específico	(878.859)	(5.761.905)
(Disminución) en deudas subsidios	(27.188)	(851.512)
Aumento en deudas turismo	137.671	199.423
(Disminución) Aumento en deudas seguro de vida	(150.337)	848.550
(Disminución) en deudas fiscales	(325.043)	(1.195.077)
(Disminución) en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	(10.739.718)	(10.437.815)
(Disminución) en legalizaciones cobradas por adelantado	(581.850)	(363.326)
(Disminución) en otros pasivos	(2.452.349)	(423.817)
(Disminución) en cursos cobrados por adelantado	(247.409)	(1.523.076)
(Aumento) Disminución en bienes para consumo y comercialización	(671.401)	205.743
Aumento (Disminución) en previsión por desvalorización de publicaciones	10.882	(48.386)
<b>Total</b>	<b>(114.905.634)</b>	<b>(78.919.353)</b>
<b>5.e. Pagos a proveedores Simeco</b>		
Gastos específicos - Simeco (Anexo V)	(321.716.224)	(379.603.742)
(Disminución) Aumento en deudas Sistema Médico	(114.926.279)	32.061.602
<b>Total</b>	<b>(436.642.503)</b>	<b>(347.542.140)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

**6.a. Sistema Médico Consejo**

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	283.983.529	336.250.720
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	<u>(321.716.224)</u>	<u>(379.603.742)</u>
<b>Déficit del período</b>	<b><u>(37.732.695)</u></b>	<b><u>(43.353.022)</u></b>

**6.b. Subsidios**

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el estado de recursos y gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>
<b>Recursos generales asignados a subsidios</b>		
Por legalizaciones	14.235.115	12.353.466
Por derecho de ejercicio profesional	<u>25.111.793</u>	<u>28.592.498</u>
<b>Total recursos generales asignados a subsidios</b>	<b><u>39.346.908</u></b>	<b><u>40.945.964</u></b>
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	6.187.369	9.850.523
Gastos específicos subsidios (Anexo V)	(48.190.257)	(44.496.690)
Incobrables ejercicio profesional	<u>(1.329.031)</u>	<u>(150.495)</u>
<b>(Déficit) Superávit del período</b>	<b><u>(3.985.011)</u></b>	<b><u>6.149.302</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 7 - APERTURA DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS POR VENCIMIENTO**

	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>De 4 a 6 meses</b>	<b>De 7 a 9 meses</b>	<b>De 10 a 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>TOTALES</b>
Créditos	75.512.332	16.910.966	6.062.534	4.246.464	31.433.940	134.166.236
Otros créditos	41.147.599	4.637.666	3.165.763	616.491	654.956	50.222.475
Otros activos	-	-	-	-	483.445	483.445
Previsión incobrables	(8.577.051)	(2.293.033)	(2.293.031)	-	(483.445)	(13.646.560)
<b>Total créditos</b>	<b>108.082.880</b>	<b>19.255.599</b>	<b>6.935.266</b>	<b>4.862.955</b>	<b>32.088.896</b>	<b>171.225.596</b>
Inversiones	361.229.174	-	-	-	19.851.944	381.081.118
Previsión inversiones	-	-	-	-	(18.699.826)	(18.699.826)
<b>Total inversiones</b>	<b>361.229.174</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.152.118</b>	<b>362.381.292</b>
Deudas	(193.065.950)	(44.225.949)	(6.824.248)	(1.290.272)	(3.570.562)	(248.976.981)
<b>Total deudas</b>	<b>(193.065.950)</b>	<b>(44.225.949)</b>	<b>(6.824.248)</b>	<b>(1.290.272)</b>	<b>(3.570.562)</b>	<b>(248.976.981)</b>

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)**

Aportes de Capital

En septiembre de 2018, el Consejo efectuó un aporte de capital por la suma de 483.445, el cual se encuentra expuesto en el rubro otros activos del activo no corriente, neto de su respectiva previsión por desvalorización.

Posteriormente, el día 23 de octubre de 2018, la Asamblea de accionistas aprobó la capitalización de dichos aportes y el 11 de diciembre de 2018, el Comité de Liquidación formalizó el aumento de capital social de 31.111.794 a 31.859.461.

En diciembre de 2018, el CPCECABA efectuó un nuevo aporte irrevocable de capital de 483.445.- (2ª cuota y cancelatoria).- que será capitalizado en asamblea de accionistas en fecha a designar.

Tenencia accionaria

El Consejo mantenía al 30 de septiembre de 2018 y 30 de junio de 2018, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/06/2018</u>
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- c/u:	13.857.570	13.857.570
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- c/u:	222.809	222.809
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- c/u:	2.809.407	2.809.407
	<u>16.889.786</u>	<u>16.889.786</u>
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A.(e.l.)	<u>31.111.794</u>	<u>31.111.794</u>
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	<u>54,28741%</u>	<u>54,28741%</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

Según el artículo 5º del Estatuto Social de PROFESION+AUGE AFJP S.A. (e.l.), el capital social al 30 de septiembre de 2018 y 30 de junio de 2018 es de 31.111.794 representado por 31.111.794 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.

El Consejo mantenía al 30 de septiembre de 2018 y 30 de junio de 2018 una participación del 54,28741% sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación -por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2018 donde el patrimonio ascendía a 34.445.972.- se expone por un monto de 18.699.826.- (Ver anexo I)

Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica Nº 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Impacto Ley Nº 26.425

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley Nº 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada ley contemplaba que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJPs) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serían pagados por el régimen previsional público. En este sentido, el artículo 3º del Decreto Nº 2104/2008 disponía que la transferencia al FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS) de los recursos que integraban las cuentas de capitalización individual de los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones prevista en el artículo 7º de la Ley Nº 26.425, con las limitaciones previstas en el artículo 6º de dicha ley, se produciría de pleno derecho, en idéntica especie que en la que se encontraban invertidos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

A tal fin las entidades financieras, las Cajas de Valores, las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión y toda entidad depositaria o recaudadora, debían colocar como titular único y exclusivo de aquellos bienes y derechos a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) (FGS LEY N° 26.425). Esto significó la desaparición de las A.F.J.P. como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto social.

Por otra parte, el artículo 13 de la Ley N° 26.425 estableció además que las compensaciones que pudieran corresponder a las A.F.J.P. no podían superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregaría a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Consecuentemente, en la asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008, se resolvió la disolución y liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. y la designación del Comité de Liquidación, a quien se encomendó preparar el balance previsto en el artículo 103 de la Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2008 (fijándosele el plazo de 60 días) y se lo facultó para que, en representación de los accionistas, presente las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425.

Paralelamente, PROFESIÓN + AUGE AFJP S.A. resolvió notificar el 30 de diciembre de 2008, por carta documento, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia.

Con fecha 5 de mayo de 2009 se celebró una nueva asamblea de accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) en la cual se aprobó el inventario y balance al 31 de diciembre de 2008 previsto en el art. 103 de la ley 19.550 y se resolvió iniciar el reclamo administrativo y/o judicial contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425, por lo cual se autorizó al Comité de Liquidación a otorgar, a tal fin, los poderes que fueran necesarios al estudio BADENI & GAGLIARDO (hoy "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart").

Con fecha 29 de octubre de 2009 PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.), patrocinada por el Estudio Jurídico "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart", inició el reclamo al Estado Nacional en sede administrativa, Expediente N° 72.948/2009 y pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010, el Estado Nacional no se expidió respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado. De esta manera, el día 7 de junio de 2010 quedó agotada la vía administrativa pues se configuró el silencio de la Administración (artículo 31 de la Ley N° 19.549) y, en consecuencia, quedó habilitada la instancia judicial.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

A partir de dicha fecha, comenzó a correr el plazo de caducidad de 90 (noventa) días hábiles para presentar la demanda judicial.

En consecuencia, PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) presentó dicho reclamo en sede judicial el 18 de octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGE AFJP S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425 s/ Proceso de Conocimiento" Expdte. N° 32.908/2010.

Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) adhirió al reclamo judicial iniciado por PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramitaba ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría "JO", Expte. N° 903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI, como autos caratulados "SAN LUIS, PROVINCIA DE c/ESTADO NACIONAL s/DAÑOS Y PERJUICIOS", por lo cual, la acción promovida por "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" se encontraba a consideración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de resolver sobre el pedido de acumulación de causas.

El 6 de febrero de 2015 el Estudio "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart" informó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió no dar curso a la acción promovida por la Provincia de San Luis por lo cual el expediente presentado por la Provincia de San Luis junto con el de "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" fueron remitidos al Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, Secretaría 5, para su ulterior tramitación ante dicho tribunal en primera instancia. El 2 de agosto de 2018 fue presentada la pericia sobre los puntos oportunamente determinados por el juez actuante, estando a la fecha de la redacción de emisión de los presentes estados contables, en plazo para ser impugnado por las partes.

En el mes de Mayo de 2016 se abrió a prueba sobre el incidente que tramita la solicitud del beneficio de litigar sin gastos. En Agosto de 2016, el perito contable presentó su informe en el juzgado dejando constancia principalmente que PROFESION+AUGE AFJP S.A. (e.l.) lleva sus libros en legal forma y que no tiene activos que le permitan soportar el pago de la tasa de justicia. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el expediente se encuentra produciendo la prueba informativa por parte de la demandada, siendo el último movimiento al respecto el 14 de agosto de 2018.

"Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" ha estimado el monto a reclamar al Estado Nacional por 32.032.226 el cual ha sido activado al 30 de junio de 2018. Dicho monto (I) incluye las indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la Sociedad con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados así como los gastos administrativos devengados desde el 1º de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2018 y (II) no contempla ni actualización ni intereses, pudiendo variar tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos. Dicho monto no incluye los conceptos de lucro cesante ni pérdida del valor accionario que forman parte del reclamo contra el Estado Nacional.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la reglamentación de la compensación a la que refiere el art. 13 de la Ley N° 26.425 sigue sin ser instrumentada por parte del Estado Nacional. No obstante lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, el Consejo mantiene previsionado en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

**NOTA 9 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al C.P.C.E.C.A.B.A. que abone la suma correspondiente.

Esta sentencia fue apelada y derivó en la resolución que dictó la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el pasado 17 de mayo de 2016, donde se resolvió modificar la sentencia de primera instancia y consecuentemente ampliar el período de condena a 5 años, además de cambiar la tasa pasiva del Fallo de primera instancia por la tasa activa. La condena se refiere al pago del costo de las legalizaciones y certificaciones realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires respecto de entidades con domicilio en la Provincia de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997.

Como resultado de esta situación se estimó la suma de 26.907.140 y de 26.597.766 al 30 de septiembre y 30 de junio de 2018, respectivamente, según informe de los abogados, la cual incluye el capital reclamado más los intereses y costas.

Al momento de emitir este estado financiero el expediente se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación ya que, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder parcialmente el recurso extraordinario federal (REF) respecto de la cuestión federal, pero lo denegó respecto de la arbitrariedad de sentencia denunciada y gravedad institucional invocada, siendo finalmente receptado el recurso de queja. El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia previsionar el importe en su totalidad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 10 - RESERVA ESPECIAL RES. MD 32/14**

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional.

Mediante la Resolución 12/18 de fecha 25 de julio de 2018, la Mesa Directiva decidió no incrementar la Reserva Especial constituida bajo los términos de la Resolución MD 32/14 en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.

**NOTA 11 - REGISTROS CONTABLES**

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

**NOTA 12 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES**

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad mantiene vigente el siguiente contrato de arrendamiento financiero:

Dador	HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
Bien adquirido	Firewall para conectividad redundante de la Sede Central
Precio	U\$S 167.338,28 + IVA
Cantidad de cánones	36
Cantidad de cánones adeudados	18
Valor cánon	U\$S 5.334,74 + IVA
Opción de compra	U\$S 1
Interés	9,1725%

Al 30 de septiembre de 2018 el principal contrato de arrendamiento operativo que la Sociedad mantiene vigente es el siguiente:

Dador	HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
Bien adquirido	Ampliación de Plataforma de Infraestructura HPE
Precio	U\$S 356.347 + IVA
Cantidad de cánones	36
Cantidad de cánones adeudados	20
Valor cánon	U\$S 10.363 + IVA
Interés	3,0000%

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 13 - CONTRATO PRESTACIONAL CAPITADO POR SERVICIOS MÉDICOS**

A fin de continuar con el objetivo de reestablecer el equilibrio entre los recursos y los gastos del Sistema Médico Consejo, con fecha 13 de marzo de 2018, el Consejo ha suscripto con Swiss Medical S.A., una de las redes prestacionales de mayor volumen en el país, un contrato de exclusividad de prestación de servicios médico-asistenciales para la totalidad de los beneficiarios de SIMECO, cuyas principales características son:

- Mantener sin modificaciones las condiciones de contratación actualmente vigentes de los afiliados, continuando con todas las condiciones favorables a ellos, aunque ampliadas a las coberturas existentes del nuevo prestador.
- Sobre el padrón de afiliados que seguirá administrando SIMECO, abonar al nuevo prestador, un valor cápita que no podrá incrementarse por encima de los incrementos autorizados por la Autoridad de Aplicación.
- A cambio del derecho de exclusividad, el nuevo prestador asume el riesgo asistencial y prestacional con los beneficiarios de SIMECO, obligando a dejar indemne al Consejo ante cualquier reclamo proveniente de malas praxis.
- El contrato tiene vigencia a partir del 1º de abril de 2018, y será de plazo indeterminado, pudiendo resolverse a pedido de parte con un año de preaviso.
- Los créditos por prestaciones sujetas a reintegro por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud, a medida que se vayan cobrando y existan nuevas prestaciones sujetas a reintegro desde la vigencia del contrato, se irán adelantando al prestador, a fin de compensar el diferimiento existente entre la solicitud de los reintegros y la fecha del efectivo pago.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO I - INVERSIONES**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Cantidad	Tasa / Valor de Cotización	Valor de Libros	
			30/09/2018	30/06/2018
<b>I – CORRIENTES</b>				
Depósitos a plazo fijo en moneda local	82.400.000	1,0424	85.889.316	-
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo III)	1.070.000	41,2305	44.116.592	-
Fondos comunes de inversión en moneda local	26.811.007	7,1354	191.306.121	332.116.613
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo III)	43.931	41,2764	1.813.313	34.396.053
Bono Consolid. PR 15	354.435	1,7428	617.694	654.551
Bonos Par R.A.	262.878	24,0759	6.329.024	4.959.569
Bonar 2024 D L.A.	461.100	40,2597	18.563.747	15.874.272
Unidades vinculadas al PBI	262.878	1,4486	380.792	461.494
Bono Discount 33 DICA	236.000	51,7482	12.212.575	10.075.244
<b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>			<b>361.229.174</b>	<b>398.537.796</b>
<b>II - NO CORRIENTES</b>				
Cuadros y acrílicos			1.065.851	1.065.851
Esculturas y obras de arte			86.267	86.267
Inversiones permanentes Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)			18.699.826	21.338.497
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes (Anexo VII)			(18.699.826)	(21.338.497)
<b>TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES</b>			<b>1.152.118</b>	<b>1.152.118</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<b>362.381.292</b>	<b>399.689.914</b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO II - BIENES DE USO**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta principal	Valores de incorporación				Depreciaciones					Valor residual neto	
	Al inicio	Altas	Transfe- rencias	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	30/09/2018	30/06/2018
Inmuebles	340.907.757	432.066	-	-	341.339.823	61.969.836	-	1.270.998	63.240.834	278.098.989	278.937.921
Mejoras s/inmuebles	309.217.928	-	-	-	309.217.928	131.067.070	-	1.911.039	132.978.109	176.239.819	178.150.858
Instalaciones	124.297.298	68.766	923.486	-	125.289.550	86.602.355	-	1.780.435	88.382.790	36.906.760	37.694.943
Muebles y útiles	115.375.453	304.166	-	-	115.679.619	98.041.770	-	808.164	98.849.934	16.829.685	17.333.683
Rodados	584.366	-	-	-	584.366	448.014	-	29.218	477.232	107.134	136.352
Equipos de cómputos y software	183.882.157	2.840.346	-	-	186.722.503	146.362.558	-	4.084.946	150.447.504	36.274.999	37.519.599
Equipos de cómputos en leasing	4.697.728	-	-	-	4.697.728	1.174.432	-	234.887	1.409.319	3.288.409	3.523.296
Centro de información bibliográfica	5.072.144	26.917	-	-	5.099.061	4.870.592	-	54.493	4.925.085	173.976	201.552
Grupo electrógeno	52.146.205	-	-	-	52.146.205	50.301.337	-	107.947	50.409.284	1.736.921	1.844.868
Obras en curso	4.313.523	954.141	(923.486)	-	4.344.178	-	-	-	-	4.344.178	4.313.523
<b>TOTAL AL 30/09/2018</b>	<b>1.140.494.559</b>	<b>4.626.402</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.145.120.961</b>	<b>580.837.964</b>	<b>-</b>	<b>10.282.127</b>	<b>591.120.091</b>	<b>554.000.870</b>	
<b>TOTAL AL 30/06/2018</b>	<b>1.122.490.488</b>	<b>19.945.749</b>	<b>-</b>	<b>(1.941.678)</b>	<b>1.140.494.559</b>	<b>540.599.097</b>	<b>(1.921.253)</b>	<b>42.160.120</b>	<b>580.837.964</b>		<b>559.656.595</b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente al cierre	30/09/2018	30/06/2018
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y bancos</b>					
Caja	USD	1.600	41,0500	65.680	52.491
Subtotal				<b>65.680</b>	<b>52.491</b>
Bancos	USD	6.701	41,0500	275.095	37.032
<b>Total Caja y bancos</b>				<b>340.775</b>	<b>89.523</b>
<b>Inversiones</b>					
Plazo fijo	USD	1.074.704	41,0500	44.116.592	-
Fondos comunes de inversión	USD	44.173	41,0500	1.813.313	34.396.053
<b>Total inversiones</b>				<b>45.929.905</b>	<b>34.396.053</b>
<b>Total del Activo</b>				<b>46.270.680</b>	<b>34.485.576</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>Deudas</b>					
Leasing a pagar	USD	80.805	41,2500	3.333.193	2.948.940
<b>Total deudas</b>				<b>3.333.193</b>	<b>2.948.940</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>Deudas</b>					
Leasing a pagar	USD	37.725	41,2500	1.556.161	1.841.799
<b>Total deudas</b>				<b>1.556.161</b>	<b>1.841.799</b>
<b>Total del Pasivo</b>				<b>4.889.354</b>	<b>4.790.739</b>

USD = Dólares americanos

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Recursos generales	Recursos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/09/2018	30/09/2017
Legalizaciones	284.702.296	-	-	-	284.702.296	247.069.314
Derecho ejercicio profesional y matrícula	37.667.689	-	-	-	37.667.689	42.888.747
Fondo editorial	831.909	-	-	-	831.909	1.305.843
Trivia e Internet	5.807.791	-	-	-	5.807.791	5.558.464
Carnets deportes	2.298.833	-	-	-	2.298.833	2.253.607
Alquileres, canon y otros	1.079.196	-	-	-	1.079.196	1.134.611
Cuotas de afiliados	-	283.826.322	-	283.826.322	283.826.322	336.040.774
Publicidad	84.621	-	444.393	444.393	529.014	1.313.952
Congresos, jornadas y otros	-	-	1.962.394	1.962.394	1.962.394	5.704.669
Inscripciones en cursos	-	-	2.247.549	2.247.549	2.247.549	2.685.240
Acción social	-	-	222.662	222.662	222.662	307.943
Playa de estacionamiento	259.240	-	-	-	259.240	302.187
Deportes	-	-	1.310.371	1.310.371	1.310.371	213.365
Ingresos diversos	186.965	157.207	-	157.207	344.172	2.492.031
<b>Total 30/09/2018</b>	<b>332.918.540</b>	<b>283.983.529</b>	<b>6.187.369</b>	<b>290.170.898</b>	<b>623.089.438</b>	
<b>Total 30/09/2017</b>	<b>303.169.504</b>	<b>336.250.720</b>	<b>9.850.523</b>	<b>346.101.243</b>		<b>649.270.747</b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO V - CUADRO DE GASTOS**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos generales	Gastos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/09/2018	30/09/2017
Sueldos y cargas sociales	103.687.901	12.005.137	14.575.490	26.580.627	130.268.528	158.539.475
Honorarios y otras retribuciones	3.001.601	556.032	2.104.526	2.660.558	5.662.159	7.763.425
Beneficios y otros gastos en personal	13.110.394	610.102	1.206.562	1.816.664	14.927.058	16.166.993
Reintegros gastos Consejo Directivo	2.828.799	-	-	-	2.828.799	2.723.387
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	991.579	-	-	-	991.579	954.634
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	343.085	-	-	-	343.085	330.300
Servicios: luz, gas, tel., expensas, etc.	2.790.521	-	-	-	2.790.521	2.538.361
Mantenimiento, refacciones y limpieza	12.249.274	-	-	-	12.249.274	16.082.632
Fondo editorial	713.419	-	-	-	713.419	519.143
Trivia e internet	4.866.168	-	-	-	4.866.168	4.960.565
Carnets deportes	1.878.778	-	-	-	1.878.778	1.402.030
Avisos y publicidad	77.811	-	-	-	77.811	228.436
<b>Transporte</b>	<b>146.539.330</b>	<b>13.171.271</b>	<b>17.886.578</b>	<b>31.057.849</b>	<b>177.597.179</b>	<b>212.209.381</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO V - CUADRO DE GASTOS (Continuación)**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos generales	Gastos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/09/2018	30/09/2017
<b>Transporte</b>	<b>146.539.330</b>	<b>13.171.271</b>	<b>17.886.578</b>	<b>31.057.849</b>	<b>177.597.179</b>	<b>212.209.381</b>
Gastos de oficina	4.598.799	857.513	303.819	1.161.332	5.760.131	5.332.268
Seguros	202.262	818.354	48.741	867.095	1.069.357	823.230
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	8.442.583	8.442.583	8.442.583	9.981.512
Deportes	-	-	2.285.118	2.285.118	2.285.118	1.315.555
Costo de revistas	-	-	542.150	542.150	542.150	247.041
Subsidios	-	-	18.045.676	18.045.676	18.045.676	20.334.923
Prestaciones médicas	-	297.799.310	-	297.799.310	297.799.310	341.608.943
Gastos institucionales	1.546.397	-	-	-	1.546.397	1.969.117
F.A.C.P.C.E.	4.596.676	-	-	-	4.596.676	4.644.052
Impuestos, tasas y comisiones	12.990.312	9.069.776	635.592	9.705.368	22.695.680	26.768.187
Gastos por juicios	1.476.524	-	-	-	1.476.524	5.755.013
Diversos	1.277.643	-	-	-	1.277.643	799.043
<b>Total 30/09/2018</b>	<b>173.227.943</b>	<b>321.716.224</b>	<b>48.190.257</b>	<b>369.906.481</b>	<b>543.134.424</b>	
<b>Total 30/09/2017</b>	<b>207.687.833</b>	<b>379.603.742</b>	<b>44.496.690</b>	<b>424.100.432</b>		<b>631.788.265</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018  
Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio precedente - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	11.408.276	11.182.684
Deudores incobrables ejercicio profesional	(1.993.547)	(225.743)
Deudores incobrables diversos	29.559	-
Deudores incobrables Simeco	(862.220)	(517.588)
<b>Total resultados financieros y por tenencia</b>	<b><u>8.582.068</u></b>	<b><u>10.439.353</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO VII – PREVISIONES**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<b>Saldos al inicio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al cierre</b>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>Créditos</b>				
Previsión deudores incobrables ejercicio profesional	5.088.172	1.993.547 (1)	(629.642) (2)	6.452.077
Previsión deudores incobrables Simeco	5.257.103	862.220 (1)	(650.082) (10)	5.469.241
Previsión deudores incobrables servicios varios	1.218.458	14.147 (1)	(195.369) (3)	1.037.236
Previsión deudores incobrables diversos	235.543	304 (1)	(31.286) (4)	204.561
Previsión por desvalorización de publicaciones	696.582	97.019 (5)	(86.137) (10)	707.464
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>Inversiones</b>				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A.(e.l.)	21.338.497	-	(2.638.671) (10)	18.699.826
<b>Otros activos</b>				
Previsión aporte en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)	-	483.445 (6)	-	483.445
<b>Total al 30/09/2018</b>	<b>33.834.355</b>	<b>3.450.682</b>	<b>(4.231.187)</b>	<b>33.053.850</b>
<b>Total al 30/06/2018</b>	<b>28.936.217</b>	<b>11.210.564</b>	<b>(7.009.009)</b>	<b>33.137.772</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO VII – PREVISIONES (Continuación)**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2018

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Saldos al	Aumentos	Disminuciones	Saldos al
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Previsión para juicios	37.102.183	911.774 (7)	(4.602.974) (8)	33.410.983
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Previsión para juicios	28.771.239	-	(3.829.787) (9)	24.941.452
<b>Total al 30/09/2018</b>	<b>65.873.422</b>	<b>911.774</b>	<b>(8.432.761)</b>	<b>58.352.435</b>
<b>Total al 30/06/2018</b>	<b>31.493.887</b>	<b>35.706.303</b>	<b>(1.326.767)</b>	<b>65.873.423</b>

- 1) El resultado se expone en resultados financieros y por tenencia (Anexo VI).
- 2) Incluye 450 por utilizaciones y 629.192 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 3) Incluye 44.696 por recuperos y 150.673 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 4) Corresponde a 2.158 por utilizaciones y 29.128 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 5) El resultado se expone en fondo editorial (Anexo V).
- 6) Corresponde a aportes realizados (Nota 8).
- 7) Corresponde a 45.000 reclasificados del pasivo no corriente, 309.374 expuestos en resultados extraordinarios y 557.400 incluidos en gastos por juicios (Anexo V).
- 8) Incluye 15.000 por utilizaciones y 4.587.974 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 9) Corresponde a 45.000 reclasificados al pasivo corriente, 53.500 a utilizaciones, 73.500 a recuperos, 100.000 a una menor previsión y 3.557.787 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
- 10) Corresponde a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 13/02/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente